Junaeb
Región del Maule

AUTORIZA COMPRA MENOR A 3 UTM PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE FLETE POR TRASLADO DE COMBUSTIBLE HOGAR MASCULINO CAUQUENES

RESOLUCION EXENTA Nº 519

Talca, 10 de Mayo 2016

VISTO:

Lo dispuesto en los Art. 1º y 12º de la Ley 15.720, el Art. 114 del Decreto de Educación Nº 5311 de 1968, el Art. 72 y letra e), del art. 93º de la Ley 18.834, el D.F.L. Nº 262 de 1977, Dictamen Nº 37.493 de 1977 y Resolución Nº 55 de 24.01.92 de la contraloría General de la Republica, la resolución Nº 008 de 17.01.86, de Junaeb, Ley de Presupuesto para año 2016; Resolución N° 183 que nombra al Director Regional de Junaeb, Región del Maule; La ley de Chile Compra Nº 19.886, y su Reglamento Art. 53 letra a; aprobado por Decreto Supremo de Hacienda Nº 250 y sus posteriores modificaciones; memorando N°101 de 13 de Abril de 2016 la Dirección Nacional de Junaeb, Certificado Disponibilidad Presupuestario N°81 y Formulario de Pedido 1 de Hogar Masculino Cauquenes.

CONSIDERANDO:

Que, haciendo mención en **artículo 53** del reglamento sobre exclusión del sistema podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, letra A Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Aprueba Contratación Directa por un monto de $ 65.450; con la Empresa Irma Cavallieri Vignozzi por servicios de flete para traslado de combustible a Hogar Masculino Cauquenes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación, al siguiente Ítem: 09.09.01.22.03.003 del presupuesto del Hogar Masculino de Cauquenes Junaeb Región del Maule.

ANÓTESE Y PÚBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
DIRECTOR REGIONAL
Región del Maule

ALEX EDUARDO SOTO ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL JUNAEB
REGION DEL MAULE

AESA/JPRC/fmm.-
DISTRIBUCION:
1.- Unidad de Recurso y Personal
2.- Abastecimiento
3.- Archivo



1 ORIENTE Nº 1682
TALCA
Fono: 343700
RUT: 60.908.000-0

TALCA	10 de Mayo de 2016

ORDEN DE COMPRA Nº 6

SEÑOR (a): Irma Cavallieri Vignozzi **RUT:** **3.909.143-7**

DIRECCION: Av. Arturo Prat Nº 850, Quirihue, comuna Cobquecura.

FONO/FAX 42-531245 **E-MAIL:** icavallieri@hotmail.com

CANTIDAD	UNIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Unidad	Servicio de flete para traslado de combustible a Hogar Masculino Cauquenes	55000	$ 55,000
			Neto	$ 55,000
			IVA	$ 10,450
				$ 65,450

SON: Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
GESTION DE RECURSOS Y PERSONAS
Región del Maule

JORGE FERNANDO ROMAN CERPA
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS